

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





RECONOZCASE COMETIDO INTERNO AL SECTOR DE RUCAPEQUÉN A LA SEÑORA SILVIA CHAVEZ RIQUELME

DECRETO N° 2613 CHILLÁN VIEJO, 08 0CT 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 21/09/2020 del Administrador Municipal, quien solicita cometido para don(ña) **SILVIA CHAVEZ RIQUELME**, para ir al Sector de Rucapequén, el día 29/09/2020.

DECRETO:

1.- RECONOZCASE cometido funcionario a SILVIA CHAVEZ RIQUELME, quien deberá ir al sector de Rucapequén en su vehículo particular, placa patente N. CRBS -89, el día 29 de Septiembre de 2020, con el fin de realizar gestión territorial con vecinos de ese sector.

2.- COMETIDO SIN DERECHO A VIATICO, páguese sólo lo que corresponde a pasajes y/o Combustible.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21,

Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHN/OES/PMV/YGC

DISTRIBUCION, SIAPER (RRHH), Secretario Municipal

- / HILL 1999